Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCIÓN NÚMERO 01913-03-2023

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Concurso de Méritos No. DC-SI-CMA-003-2023"

La Gobernadora Encargada del Departamento del Cauca, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el art. 305 de la Constitución Política y 11 de la ley 80 de 1993,

CONSIDERANDO

Que el Departamento del Cauca – Secretaría de Infraestructura pretende adelantar la contratación con el siguiente objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS EL CREDO Y PLAN PURETO DEL MUNICIPIO DE BALBOA CAUCA.", para lo cual publicó el pasado 27 de enero de 2023 en la Plataforma SECOP II, la convocatoria pública, los estudios previos, el aviso de convocatoria y el proyecto de pliego de condiciones respectivo.

Durante el periodo de publicación del proyecto de pliego de condiciones, fueron presentadas observaciones, que fueron debidamente contestadas.

El contrato a celebrar se encuentra respaldado presupuestalmente con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2671 de 9 de marzo de 2023.

En el caso concreto, los servicios que se pretende contratar (interventoría) encajan en la tipología consultoría de conformidad con el art. 32 de la ley 80 de 1993. Al respecto dispone el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007: ***"3. Concurso de méritos: Corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores*** *o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación…".*

De conformidad con lo anterior, en el presente proceso de selección se acudirá a la modalidad de selección concurso de méritos prevista en el numeral 3 del art. 2 de la ley 1150 de 2007.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Concurso de Méritos No. DC-SI-CMA-003-2023, cuyo objeto es "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE A LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS EL CREDO Y PLAN PURETO DEL MUNICIPIO DE BALBOA CAUCA", respaldado presupuestalmente como se indica en la parte motiva de este acto.

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la publicación del Pliego de condiciones definitivo, el cual podrá ser consultado en la página Web www.colombiacompra.gov.co y en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Infraestructura Departamental del Cauca, al igual que los estudios y documentos previos correspondientes a la presente convocatoria.

ARTÍCULO TERCERO: Téngase como cronograma del proceso el siguiente:

REVISIÓN JURÍDICA JA Cuello C&E ABOGADOS S.A.S.

Continuación Resolución No. 0 1 9 1 3 - 0 3 - 2 0 2 3

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Publicación proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y convocatoria pública. Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego.	27 de enero al 3 de febrero de 2023	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Respuesta a las observaciones de pre-pliego.	10 de marzo de 2023	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Resolución por la cual se da apertura del proceso de Concurso de Méritos	10 de marzo de 2023	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	10 de marzo de 2023	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Plazo máximo para publicación de adendas	14 de marzo de 2023	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Acto de cierre del presente proceso y apertura del Sobre No. 1.	15 de marzo de 2023 5 pm	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación de factores de selección.	Hasta el 22 de marzo de 2023	Comité Evaluador
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes y de factores de selección	22 de marzo de 2023 9 pm	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes y de factores de selección (3) días hábiles. Término para subsanar y presentar observaciones.	Hasta el 27 de febrero de 2023	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Resolución de Adjudicación o desierta.	29 de marzo de 2023	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Suscripción electrónica del Contrato	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II
Cumplimiento requisitos de ejecución del Contrato.	Dentro de los tres días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato	www.colombiacompra.gov.co – plataforma SECOP II

ARTICULO CUARTO: Convocar a las Veedurías ciudadanas con el fin de que realicen el control social dentro del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Popayán a los 10 MAR 2023

LAURA OLINFA AMU VENTE
Gobernadora Encargada

REVISIÓN JURÍDICA JA Cuellar C&E ABOGADOS S.A.S.

Revisó: Dr. Juan Fernando Ortega Olave - Jefe oficina Asesora Jurídica.
Revisó: C&E ABOGADOS S.A.S.
Proyectó: Camilo Salamanca O. – Abogado Contratista OAJ